

En esta dia ha ordenado el
 Sr. Cñal se pase ala Casa
 Pral el Cargo q. resulte en
 la Militar por los desembol
 sos que se han echo p. los
 gastos forros de los Buques
 et mexicanos Bergantin
 Canton y frag. Weaver, cu
 ya importancia a ciento
 diez y ochopag cinco y seis
 ambos Ciudadas U. se rein
 tegren p. aquella Casaca
 las partidas q. remita des
 ta, asi como los dos mil
 pesos q. se entregaron p. los
 gastos a fortificacion en
 20 de Agto y 2 de Sept, et
 los quales se abiso al Mi
 nistro en la Hacienda en
 Oficio No. de parada Oc
 tubre. Dios que a U.

CO-SM
 CAJ: 5
 DOC: 326
 FOL: 2
 1817



1711
m. a. Intend. al Exto
en Jalcah. y Nob. 17 de 1811

Matthias de la Fuente
2

P. D
Hayan tambien de Wintegen los
sesenta p que hasta fin del actual mes
deven cobrarse a los Integros q trabajan
en la Cava de la Beavin, cuya contribuy^{on}
se suspenda q esta oficina en fin de mes.

Fuente
2

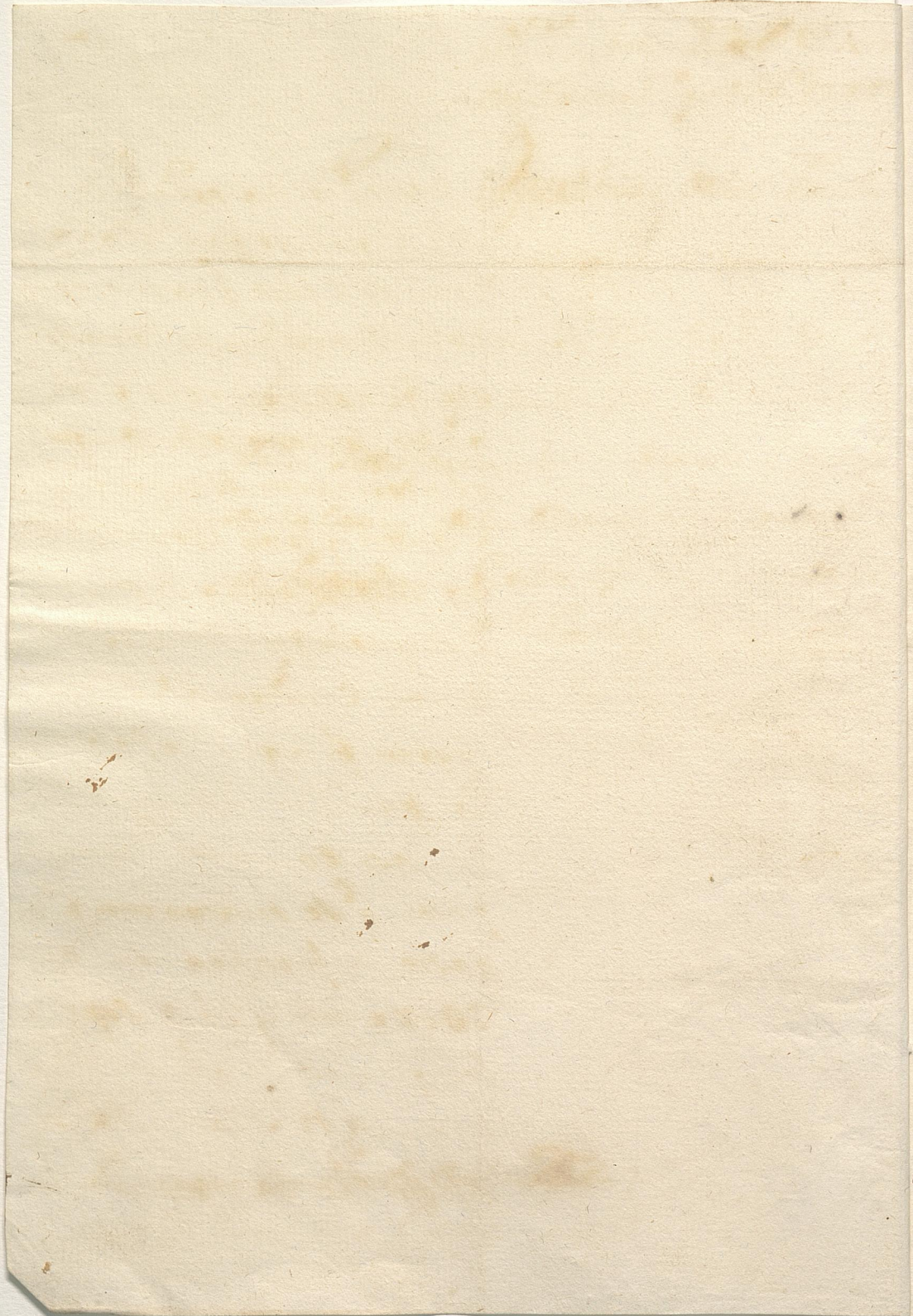
Of
D. Juan José Cea
D. Juan José Cea



70
81

5
in
o
-
-
-
-
-
-
-

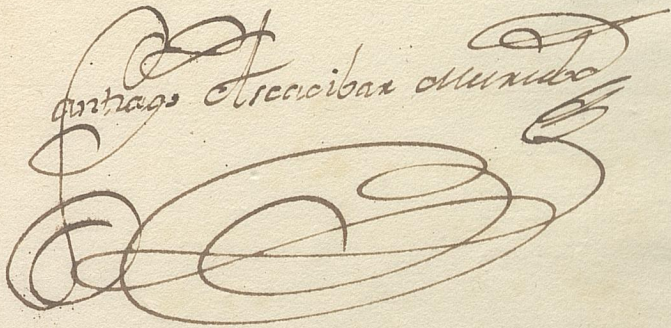
Faint, illegible handwritten text in brown ink covering the majority of the page. The script appears to be a historical cursive style, possibly from the 17th or 18th century. The text is heavily faded and obscured by numerous brown stains, particularly in the lower half of the page.



Con D.ⁿ José Man.^l Aguayo Oficial
 auxiliar de esta Tesor.^a p^{al}l Emrito -
 a' U. dos mil pesos en reintegro e igual
 cantidad que era provisional de su
 cargo temá suplido p.^a gasto de for-
 tificac^on de esta Plaza; e cuya canti-
 dad espero me dirijan la correspond.^{te}
 Certificac.ⁿ unida por D.ⁿ Matias de
 la Fuente Encargado de esa oficina.

Dio que a' U. m.^o a.^o el li-
 mitero p^{al}l de Escto y Real Hac.^o
 de Concep.^o en Salcah.^o 5 de Dic.^o de 1817.

Ante mi
 Francisco de Arce
 Escrivano de Camara



or
 S. Feroxeno im.
 del Exercicio

Don J. de los Rios. abogado fiscal
de la Real Audiencia de San Pedro de Bata
a V. Sr. mi Sr. en el Supremo Tribunal
de Caceres que sea provisional de
Caceres para el tiempo que durare
el cargo de Fiscal de la Real Audiencia
de Caceres. En Caceres a 10 de Mayo de 1817.
Don J. de los Rios. Fiscal de la Real Audiencia
de Caceres.

En Caceres a 10 de Mayo de 1817.
Don J. de los Rios. Fiscal de la Real Audiencia
de Caceres.

Don J. de los Rios
Fiscal de la Real Audiencia
de Caceres

820

